

tenerife

El Cabildo pide al Gobierno energía eólica para el tranvía y los trenes

La Corporación insular solicita instalar parques eólicos **sin necesidad** de participar en los concursos públicos

Jessica Moreno / V. P.
Santa Cruz de Tenerife

El Cabildo de Tenerife ha solicitado al Gobierno de Canarias que le permita instalar parques eólicos para abastecer el tranvía y los futuros trenes del Norte y del Sur de esta energía limpia y renovable, sin necesidad de participar en concursos públicos, según ha confirmado a este diario el consejero insular de Economía y Competitividad, Carlos Alonso. Con tal fin, la Corporación ha presentado alegaciones al proyecto de decreto que modifica el decreto 32/2006, de 27 de marzo, por el que se regula la instalación y explotación de los parques eólicos en Canarias.

Entiende el Cabildo que el objetivo de autoabastecer el transporte público con energías alternativas "requiere un apoyo político que permita planificar su realización con las menores incertidumbres posibles, por lo que es necesario que estos parques eólicos con consumos asociados, al igual que los destinados a la innovación tecnológica, se desvinculen del sistema de concursos". En concreto, la Administración insular propugna que se



cambie el artículo 8 del referido decreto, de forma que "los titulares de instalaciones receptoras destinadas al transporte guiado de pasajeros que consuman electricidad, podrán instalar parques eólicos asociados a estas instalaciones, siempre que la potencia total eólica resultante no supere en tres veces la potencia instalada". Igualmente, el Cabildo propone modificar el artículo 4 para que a las entidades gestoras de este transporte "se les exima de la necesidad de obtener asignación previa mediante concursos, para la instalación de parques eólicos con consumos asociados cuya finalidad sea alimentar" los ferrocarriles.

En la exposición de motivos de la alegación, se plantean las ventajas medioambientales del tranvía y los trenes, pues, "respecto al uso del vehículo privado, suponen una importantísima reducción de las emisiones de CO₂, en torno al 80% en emisiones por pasajero/kilómetro".

Otro argumento que esgrime la Corporación insular es que disponer de parques eólicos le "permitirá disminuir la afección de los ferrocarriles a las redes eléctricas insulares". "Los con-



Un vehículo del tranvía entre Santa Cruz y La Laguna. / DA

sumos eléctrico del ferrocarril son por lo general discontinuos, y la incorporación de parques eólicos directamente conectados a los ferrocarriles posibilitará aplanar los consumos de éstos, disminuyendo su afección a las débiles redes eléctricas insulares". Además, "se incluiría en el sistema eléctrico la experimentación de sistemas de almacenamiento de energía tipo baterías o superconductores, que ayuden a reducir los picos de demanda y apoyar la red [general de la Isla] cuando sea necesario".

La alegación de la Administración tinerfeña reclama "variar los límites de potencia establecidos para los parques eólicos con

consumos asociados". En este sentido, el Cabildo expone al Gobierno canario que "los sistemas de transporte guiado de pasajeros, aunque tienen una elevada potencia instalada, tienen una potencia contratada muy inferior" y "para poder dimensionar un parque eólico con consumos asociados capaz de generar toda la energía consumida" por trenes y tranvía "es necesario eliminar la limitación de potencia impuesta" a este tipo de instalaciones. En actualidad, subraya el Cabildo, "no existe en el mundo ningún sistema de transporte del tamaño de los futuros trenes proyectados en Gran Canaria y Tenerife".

376.000 euros para formar a más de 4.600 empleados

Europa Press Santa Cruz de Tenerife

El Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife ha aprobado el Plan de Formación de la Corporación insular, integrado por 133 acciones formativas previstas y que supondrán un total de 3.209 horas de formación, dirigidas a 4.676 personas que prestan sus servicios en la Corporación y sus Organismos Autónomos.

El Plan cuenta, según la institución insular, con una dotación económica de 376.992 euros, con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública. En su elaboración se ha contado con la participación de las distintas áreas de Gobierno, de los empleados y de las organizaciones sindicales. En él se analizaron las necesidades formativas del personal y la de los ciudadanos. Además, se atendió a la evolución de los puestos de trabajo, así como a los objetivos que se plantea cada área competencial.

La oferta formativa del plan es variada e incluye materias como la ley de contratos, la prevención de riesgos laborales, la aplicación de la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a la Administración Pública, la ley de protección de datos personales, cursos relacionados con la materia y normativa medioambiental o cursos de perfeccionamiento en determinadas habilidades y técnicas específicas que exigen algunos puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, este Plan sirve de soporte para la profesionalización de colectivos como las categorías existentes en Carreteras, Medio Ambiente y Agricultura.

La ampliación del tren del Sur hasta Fonsalía, en información pública

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

El avance del Plan Territorial de Ordenación de Infraestructuras del Tren del Sur, en lo referido a su ampliación hasta Fonsalía (Guía de Isora), se encuentra en información pública desde el pasado 4 de febrero, según el Boletín Oficial de Canarias. Este plan, elaborado por la empresa Ineco, cuenta con la memoria informativa, la de ordenación,

Cartografía, Normativa, Programación y Estudio Económico Financiero e informe de Sostenibilidad Ambiental.

El documento estará en información pública durante 70 días a partir de la fecha de publicación (el 3 de febrero). El Plan podrá consultarse en la sede principal del Cabildo de Tenerife (plaza de España) de 9.00 a 18.00 horas de lunes a viernes y sábados de 9.00 a 13.00 horas. También en la sede de la Socie-

dad Metropolitana de Tenerife ubicada en la Carretera General La Cuesta-Taco, 124, La Laguna, de lunes a martes de 8.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas y de miércoles a viernes de 8.00 a 15.00 horas. Asimismo, el documento del avance está disponible en el portal: <http://www.tenerife.es/planes/>, para su visualización, descarga o impresión. El futuro tren conectará la capital tinerfeña con la costa isorana.



El tren llegará hasta la costa de Guía de Isora (en la foto, Fonsalía). / DA